

# **REGLAMENTO INTERNO DEL CAMPING**

- 1º **En el Camping existe el derecho de admisión y la prohibición total de alterar el orden social y la convivencia.**
- 2º **Horas de descanso y silencio:**

**Son declaradas horas de descanso:** las comprendidas entre las 22h y las 24h, periodo durante el cual, el cliente deberá evitar toda clase de ruidos, voces y discusiones, regulando los aparatos sonoros de manera que no causen molestia a sus vecinos.

**Son declaradas horas de silencio:** las comprendidas entre las 24h y las 8h, durante esas horas el silencio se intensificará estando prohibida la circulación de vehículos por el interior del recinto.
- 3º **LA HORA DE SALIDA DE LA ESTANCIA ES A LAS 12H (SALVO EXPRESA AUTORIZACIÓN), A PARTIR DE ESA HORA SE FACTURARÁ UN DÍA SUPLEMENTARIO.**
- 4º La velocidad máxima de los vehículos en todo el recinto será de 10km/h.
- 5º Los tendidos de ropa se harán en los lugares indicados para ello. Prohibido poner cuerdas en vallas, árboles, farolas, etc.
- 6º **LA ENTRADA QUEDA EXCLUSIVAMENTE RESERVADA A LOS USUARIOS DEL CAMPING, LAS VISITAS DEBERÁN PASAR POR RECEPCIÓN Y SOMETERSE A LAS NORMAS INTERNAS DEL CAMPING.**
- 7º Prohibida toda manipulación del suelo (zanjas, acotaciones o conducciones), así como cambiar ó invadir otra parcela que la asignada por recepción del camping.
- 8º Los animales deberán estar permanentemente atados y no podrán quedarse solos, ni molestar al resto de los acampados. No podrán acceder a la piscina, al restaurante, a los aseos, etc. Si la Dirección lo requiere deberán acreditar certificado de vacunación.
- 9º No se permite la manipulación de automóviles tales como cambios de aceite, lavados, reparaciones, etc.
- 10º El camping no se responsabiliza de los robos y sustracciones de cualquier clase que puedan padecer los clientes, así como de los daños que puedan producirse a sus pertenencias (incluyendo vehículos) causados por terceros ó como consecuencia de incendios o inclemencias del tiempo.

## **CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DARÁ LUGAR A LA EXPULSIÓN DEL RECINTO DEL CAMPING.**

**(Extracto del reglamento de régimen interno del camping que se haya expuesto en la entrada. Toda persona que acceda al camping estará obligada a cumplir el presente reglamento y las demás disposiciones contenidas en la legislación vigente así como las normas específicas de los diferentes servicios del camping).**